

MI ESTANCIA
DE MEDIO SIGLO
EN LIMA

(1862-1912)

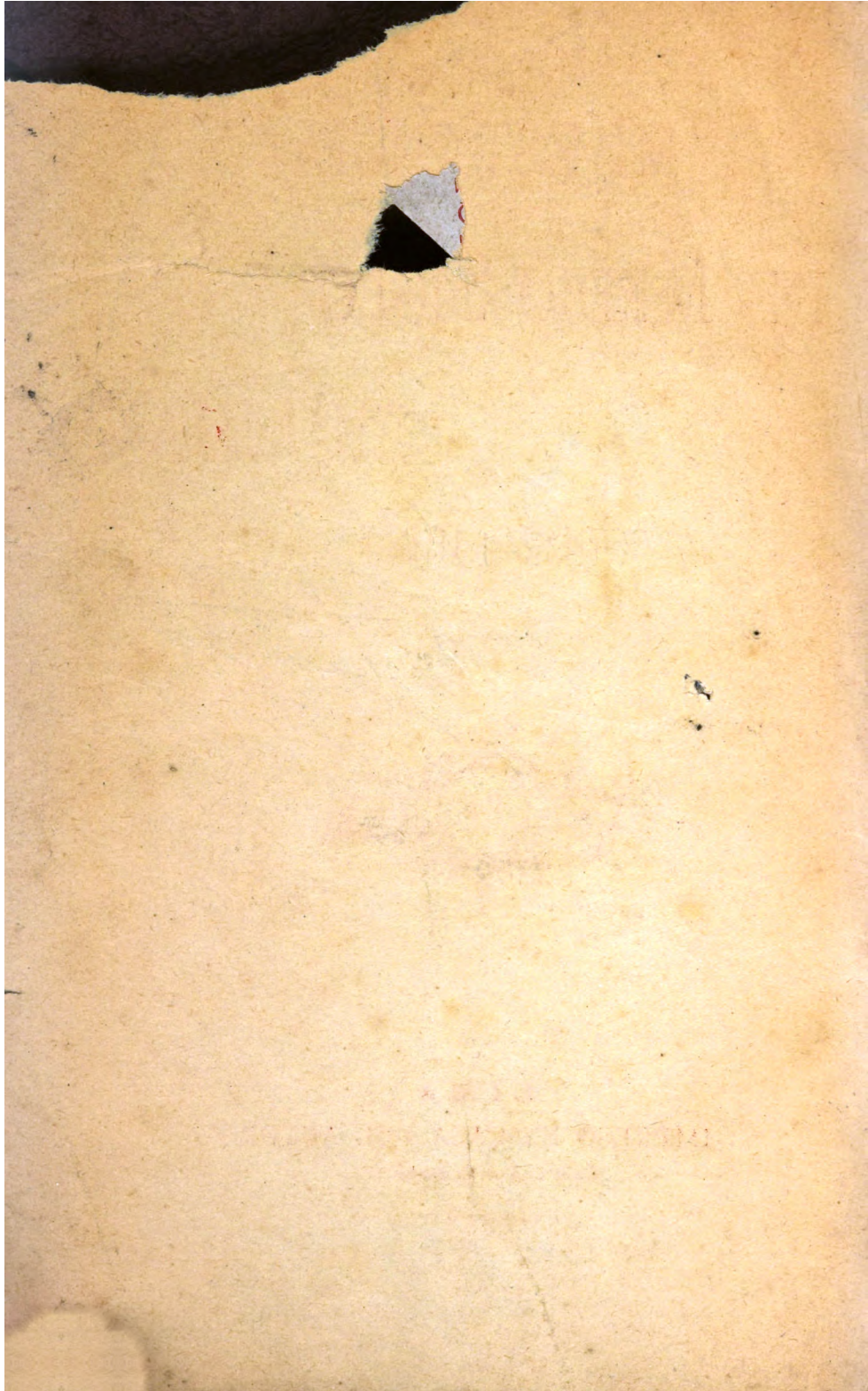
Prinze, Carlos



LIMA
IMPRESO EN CASA DEL AUTOR

Calle de Polvos Azules 173

1913



MI ESTANCIA
DE MEDIO SIGLO
EN LIMA

(1862-1912)

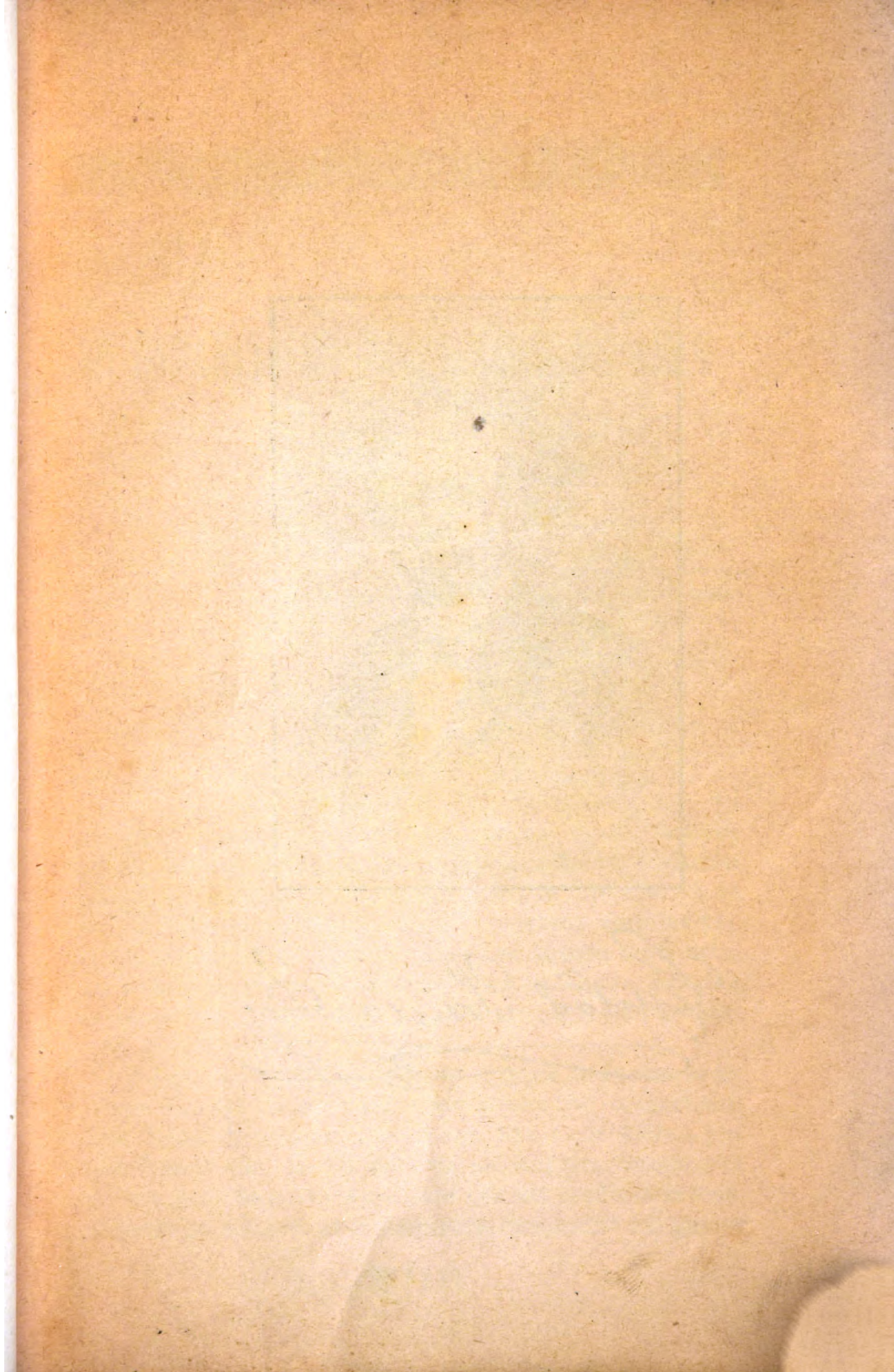


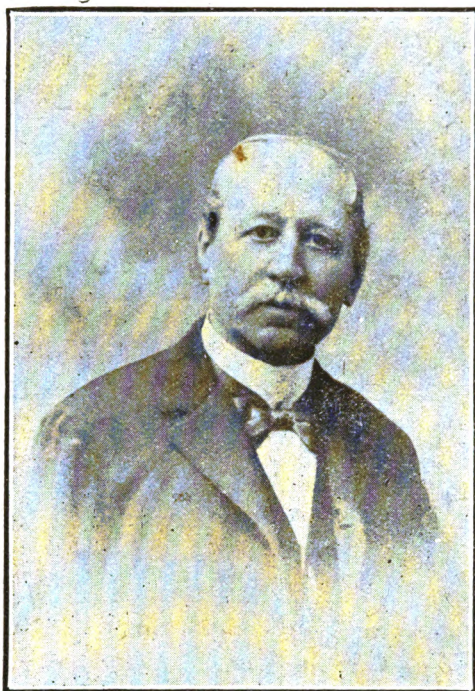
L I M A
IMPRESO EN CASA DEL AUTOR

Calle de Polvos Azules 173

—
1913







Carlos Prince



MI ESTANCIA DE MEDIO SIGLO EN LIMA

(1862-1912)

“En la labor de estímulo de parte del Estado á la cultura nacional, el estudio de la Historia patria es el que debe tener lugar preferente, porque de las ramas del saber, es la que tiene mayores vínculos, la que concurre con mayor influencia á formar el carácter nacional.” — JOSÉ PARDO.

I

ESTAS son las palabras que pronunció el ex-Presidente de la República, en la inauguración é instalación solemne del Instituto Histórico de Lima, el 29 de Julio de 1907. Pero tales palabras vertidas por el Jefe del Estado en aquella época y en aquella ceremonia, no pasan de ser una paradoja, una utopía, una aserción falsa, que en los últimos tiempos no ha tenido realización en este país.

Y digo en los últimos tiempos, porque en épocas anteriores, durante los períodos presidenciales del coronel don José Balta, don Manuel Pardo, don Nicolás de Piérola y el mencionado don José Pardo, todo escritor que contaba con alguna recomendación, conseguía que sus producciones merecieran los honores de la Imprenta, costeados los gastos

por el Estado, aunque esas producciones fuesen de poetas-tros, como ha sucedido, por ejemplo, con un poema de costumbres, en dos tomos, de un señor J. B. F., titulado *Beatriz*, que consta en conjunto de 1,200 páginas y que según el decir de los literatos, es una obra escrita en estilo macarrónico y de un argumento insubstancial.

En aquellas épocas, algunos escritores poco escrupulosos han especulado y abusado de la prodigalidad del Gobierno. Se cita el caso, entre otros, de un escritor de alta influencia, que logró del Congreso del Perú un subsidio de 40,000 soles para imprimir en Europa una obra suya lingüística, en tres tomos, de la que, para salir del paso, sólo publicó uno, quedando así trunca la obra; pero con esos 40,000 soles se divirtió bastante en paseos por toda Europa. Se cita también el caso de la norte-americana Miss Mary Robinson Wright, que cobró de los Gobiernos de Chile, Bolivia y Perú, cantidades fabulosas por escribir tres libros cuyo mérito consiste tan sólo en las buenas láminas que contienen, y ser los tomos empastados lujosamente: del Perú obtuvo también la friolera de 40,000 soles que le han sido pagados en dos armadas de á 20,000 cada una. Esto ha hecho exclamar á un literato americano: "Vergüenza es, que los Gobiernos se hayan dejado explotar cínicamente por esa *viajante* del comercio literario, y que en cambio no se sepa premiar la labor tenaz de los nuestros."

Estos dos hechos prueban, evidentemente, que algunos Gobiernos de Sud-América proceden, en este sentido, con poco juicio y equidad en premiar á los escritores, dando á unos con demasiado desprendimiento, y negando á otros lo necesario, sin tener en cuenta que éstos, más que aquellos, son tal vez más acreedores para ser protegidos preferentemente.

Hoy, aunque el escritor tenga los padrinos más influyentes, y aunque sus producciones sean del mayor interés histó-

rico para el país, no consigue que el Gobierno le preste apoyo alguno, apesar de que el Estado tiene el deber de impulsar y fomentar las Letras nacionales.

No hay recuerdo de que en estos últimos tiempos se haya dado á luz ninguna obra literaria ó histórica patrocinada por el Gobierno del Perú, y cuando algún autor solicita este favor, se le contesta que "el Erario no tiene fondos disponibles para emprender estos gastos". Y, sin embargo, no han faltado fondos para sostener periódicos cotidianos y hebdomadarios dedicados á ensalzar todos los actos de los mandatarios, consejeros y demás autoridades, periódicos que eran subvencionados con demasiada largueza, invirtiendo en su fomento ingentes sumas de dinero. Tampoco han faltado fondos para emprender y costear obras y trabajos innecesarios, que ha pagado el Gobierno con el único propósito de favorecer á paniaguados predilectos.

Pero para la publicación de obras literarias ó históricas nacionales no hay dinero: es una sarcástica anomalía que ha hecho exclamar á un literato extranjero: "¿En dónde están los hombres públicos del Perú, que significándose como amantes de la intelectualidad, que es lo que honra á un país, no protegen debidamente las Letras? Eso demuestra que en ese país reina un estado de desintegración grande. En las repúblicas hispano-americanas, sobre todo en Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, México y Brasil, se observa que la producción intelectual lejos de amenguar, crece, porque sus respectivos gobiernos prohijan labores literarias. Es de lamentar que el Perú, á este respecto, se cuente entre los países que decaen".

El literato extranjero que ha emitido los precedentes conceptos, está en una justa apreciación, porque, en verdad, lastimoso es que en el Perú se haga tan poco aprecio de la Literatura é Historia patria, principalmente en trabajos que se refiere á la historia antigua de la época colonial.

De allí, que los que se dedican á este ramo, deben considerar las producciones de su ingenio como plantas exóticas, sin esperanza de fruto alguno.

Si Lima contara, como en las grandes metrópolis de Europa y de Estados Unidos de Norte América, con casas editoras que prohicjaran las obras de los literatos é historiadores del país, no habría necesidad de que estos escritores acudieran en solicitud del Gobierno para conseguir la impresión de sus obras; pero, ya que no existen en el país tales casas editoras, los autores no tienen otro recurso, para dar á luz sus trabajos, que acudir á esa misma protección oficial.

Aquí abriré un paréntesis para decir que he tenido oferta de una casa editora española, de Madrid, con la que he cultivado relaciones comerciales en años anteriores, para editar algunas de mis obras; proposición que he rehusado por las dos causales que paso á exponer: 1.º, Porque mis obras las he escrito y las dedico al Perú, patria de mis hijos y mía adoptiva, á la que me ligan lazos afectuosos, y también en gratitud de la hospitalidad generosa que he recibido en este privilegiado suelo; razones por las cuales deseo que mis referidas obras sean impresas en este país y no en el extranjero. 2.º, Porque mis manuscritos están llenos de enmendaturas, que harían muy difícil su composición exacta por los cajistas, lejos de mi vista, siendo indispensable, por lo tanto, que yo lea y corrija las pruebas antes de proceder á la impresión. Aquí mismo me ha sucedido, que artículos históricos que he dado á periódicos y que no he leído previamente las pruebas, fiado en los correctores de esas imprentas, hayan salido con palabras tergiversadas y plagados de errores.

En mi calidad de impresor librero-editor, he querido, cuando he tenido los recursos para hacerlo, contribuir á la mayor difusión de las luces, imprimiendo, de mi propio peculio, muchas obras de autores nacionales. Pero mis es-

fuerzos y sacrificios han sido casi estériles, en razón de que el público peruano es poco afecto á la lectura, y, mucho menos, á la lectura que cuesta dinero. De allí que, después de haber gastado algunos miles de soles en costear la impresión de obras de autores nacionales, tenga aún en los anaqueles de mi librería gran existencia de publicaciones, que considero como otros tantos huesos y que representan un capital no despreciable de pérdida.

II

La carrera de las Letras, al igual de la milicia, marina y demás empleos civiles, es servicio que se presta á la Nación. Y si el escritor es extranjero y se ocupa del ramo de la historia de un país que no es el suyo propio, tiene contraído con éste, creemos, doble mérito.

Así como hay leyes que premian los años de servicios de los milicianos, marinos y empleados públicos, también deberían haberlas para cualesquiera otros servicios reconocidos como benéficos para el país, tanto más en el Perú, donde no hay estímulo ni protección de parte del público, para trabajos que redundan en exclusivo provecho de la nación.

En el ramo de las Letras ocurre la anomalía de que bien puede el escritor emplear su vida entera en escribir historia patria, y no reciba premio alguno por haberse ocupado años tras años en esa árdua labor intelectual. Ni siquiera tiene ese escritor la expectativa del lucro, desde que sus obras casi no se venden, porque la mayoría del público no lee y menos gasta en leer. Aquí sucede lo inverso de lo que acontece en los países más adelantados de Europa y algunos de América, donde se agotan millares de ejemplares de cualquiera obra, y si ésta es de algún escritor de nombradía, las ediciones se suceden unas tras de otras; lo que dá por resultado, que el escritor llega á conseguir no solamente retribución, sino

muchas veces, hasta fortuna con su pluma. En el Perú, exceptuándose los textos de instrucción para las escuelas, no es posible agotar una mínima edición de quinientos ejemplares de una obra histórica ó literaria, aunque ésta sea de un escritor de fuste.

El escritor pobre, que aquí se dedica á las Letras, bien puede morir de hambre, porque sus escritos no le producen ni siquiera para subvenir á sus más apremiantes necesidades. Desde luego, no hay equidad en las leyes, ó más bien, éstas favorecen á algunos que quizá no lo merecen, y dejan de favorecer á otros que talvez tienen más méritos para ser protegidos. Ejemplo: las leyes otorgan á todos los servidores de la Nación, sean militares ó civiles, una pensión vitalicia después de ciertos años de servicios, y aún les conceden, después de fallecidos, un montepío para sus deudos. Pero, el escritor pobre, sobre todo aquel que se haya dedicado durante largos años al estudio de la historia patria, ¿qué tiene?: miseria durante su vida, y olvido después de su muerte.

¡Ingratitudes de la Humanidad!..... Injusticias improporcionables del Perú!.....

III

Hace ya más de cincuenta años que resido en este hospitalario suelo, de los cuales he dedicado como cuarenta en servicio de este país, ocupándome constantemente en estudios sobre la historia antigua general de América, y particular del Perú, en cuyo largo lapso de tiempo he escrito varias obras que me han demandado mucha contracción y labor, á la vez que prolijas y constantes investigaciones. Estas obras, en conjunto forman, puedo decir, un bosquejo completo de la Historia y de la Literatura colonial.

En otras memoradas épocas en que, repito, he estado en

situación desahogada, he publicado varias obras mías, unas cortas y otras extensas, que si bien no brillan por su estilo correcto (pues que el castellano no es mi idioma propio), á lo menos son producciones que acreditan mucha paciencia y laboriosidad.

De más de treinta obras que tengo elaboradas, diecisiete han visto la luz pública, costeadas de mi propio peculio, y son las que paso á enumerar:

Calendario de Lima, que publico anualmente desde el año 1873 hasta la fecha. En años anteriores el Calendario era privilegio exclusivo del Cosmógrafo Mayor de la República, el que lo formaba y expendía por su cuenta; pero habiéndose suprimido la plaza de Cosmógrafo, el Calendario cesó de aparecer. Habiendo yo notado, en 1872, la falta notable que hacía esa hoja informativa anual, al año siguiente me propuse dar uno á luz, exhornándolo con estampas de santos en todo su contorno. Desde entonces, mi *Calendario* ha tenido mayor éxito de año en año, siendo hoy tal la demanda de él, que se halla propagado hasta en los últimos rincones de la República, y aún es solicitado en las repúblicas de Bolivia y Chile.

En 1874 dí á luz un *Almanaque Peruano Ilustrado*, constante de 264 páginas en 8º y cuya tirada de 4000 ejemplares se agotó en pocos meses, debido al excesivo bajo precio á que le expendía: entre otros trabajos figura en él un x "Anuario de Efemérides Peruanas," cuya recopilación me costara bastante trabajo. Se ha hecho tan escaso este *Almanaque* que hoy día no se encuentra ningún ejemplar por ningún precio.

Al año siguiente, á más del *Almanaque Peruano*, dí también á luz otro *Almanaque Comercial de Lima*, cuya edición de 2000 ejemplares se agotó igualmente; constó de 196 páginas en 8º También lo he expendido á bajo precio.

No me fué posible seguir la publicación de ambos *Alma-*

naques en los años subsiguientes, por la carencia de tiempo; pues en el decenio de 1875 á 1885, las multiplicadas ocupaciones de mi oficina industrial absorbieron toda mi atención y no me permitieron atender en lo absoluto á la redacción de ellos.

Pero un tanto desocupado en 1885, me propuse publicar un *Novísimo Mosáico Peruano ó sea Método fácil para ejercitarse los niños á leer manuscritos y perfeccionarse en la lectura de impresos*, obrita en 4.^o que obtuvo tal éxito, que en pocos años se agotaron tres ediciones de á 4000 ejemplares cada una. Este *Mosáico* fué premiado con una medalla de plata, en la Exposición de Textos iniciada en esta capital, en 1889, por el H. Concejo Provincial.

Con ocasión de celebrarse en Lima el tercer Centenario del nacimiento de Santa Rosa de Santa María, dí á luz, en 1886, un folleto de 87 páginas en 4.^o ó sea un compendio de la *Vida edificante de la gloriosa Santa Rosa de Lima, Patrona de América, Filipinas é Indias*, folleto nutrido de anotaciones históricas que no se hallan en otras ediciones de la vida de esta edificante virgen limeña. Además, la edición está adornada con algunas láminas de la Santa, que tuve á bien mandar grabar en París.

Considerando que los tipos y costumbres antiguas de Lima iban extinguiéndose paulatinamente, me propuse redactar una serie de articulitos que sirvieran de instructiva guía á todo aquel que deseara conocer los usos de antaño, y al efecto dí á luz, en 1890, tres cuadernos titulados: el 1.^o *Tipos de antaño*; el 2.^o *Fiestas religiosas y profanas*; y el 3.^o *Las limeñas y más tipos de antaño*, concluyendo este tercer cuaderno con "Datos históricos" sobre Lima sacados de la obra de José María Córdova y Urrutia.

Teniendo en cuenta lo poco que se conocía de la vida del virtuoso Padre Guatemala, cuyos datos se hallaban diseminados en unos cuantos folletos, recopilé todo lo referente á

este santo varón y formé un opúsculo de 56 páginas en 8.º, que dí á la estampa en 1892 bajo el título de *Apuntes sobre la vida del Venerable Padre Guatemala (Fray José Ramón Rojas de Jesús María)*, Misionero Apostólico del Colegio de Propaganda Fide de Cristo en la ciudad de Guatemala, fundador y director de la Casa de Ejercicios de la capital de Ica. X

Al año siguiente, 1893, también dí á luz otro opúsculo titulado *El Imperio de los Incas y relación cronológica de los Soberanos que reinaron en el Perú desde su fundación por Manco Capac, 1018, hasta la muerte de Atahualpa, en 1553*: consta de 48 páginas en 8.º, ilustrado con los retratos de todos los Incas, que expresamente mandé grabar en París. Este pequeño trabajo lo hice para ilustración del pueblo.

En 1895, después de la campaña de la Restauración, que terminó con la entrada en Lima de las fuerzas revolucionarias al mando del caudillo don Nicolás de Piérola, fundé al día siguiente de esa entrada, el diario político y comercial *El Progreso del Perú*, del formato de "El Comercio," el que sostuve con mi propio peculio, durante cuatro meses, fiado en las promesas del mismo caudillo, que á los tres días de haber aparecido el diario, se acercó personalmente á mi oficina para felicitarme por su fundación y su programa; pero tales promesas de apoyo jamás se cumplieron, por lo cual, muy á mi pesar, vióme obligado á suspender la publicación de ese diario. El redactor en jefe de ese periódico fué el conocido escritor Dr. D. José Fermin Herrera, secundado por mí, que tenia á mi cargo el arreglo de las demás secciones.

El entrañable amor que siempre he profesado á la Tipografía, á la vez que mi acendrada afición á la bibliografía, me indujeron á escribir y publicar un libro, en 1897, titulado *Los primeros ensayos de la Imprenta y los Incuables europeos*, obra que consta de 287 páginas y en la cual rindo el debido

homenaje al inmortal Gutemberg, por su portentoso descubrimiento.

Encargado por la Comisión Central del Instituto Técnico para formar la colección de libros nacionales ó sea la Biblioteca Peruana que figuró en la gran Exposición Universal de Paris de 1900, cumplí, no sin grandes dificultades, tan delicado encargo, formando una selecta biblioteca de algunos cientos de libros escogidos de autores peruanos contemporáneos; publicando en ese mismo año y en forma de catálogo razonado, la relación de dichos libros, que hice preceder del "Informe" que sobre el particular elevé á dicha Comisión Central del Instituto Técnico, dándole cuenta de mi cometido. Este folleto, que consta de 117 páginas en 4.º, lleva el título de *La Biblioteca Peruana en la Exposición Universal de Paris de 1900*. Todos los tomos fueron empastados uniformemente, y esta biblioteca obtuvo una medalla de oro en esa gran Exposición.

En 1905 procedí á la impresión de otra obra mía, titulada *Idiomas y Dialectos indígenas del Continente hispano sudamericano, con la nómina de las tribus de cada territorio*, obra para la cual hube menester de gran acopio de datos que sólo pude lograr á fuerza de constancia, paciencia y perseverancia múltiples en investigaciones. Esta es la única de mis obras que ha obtenido el apoyo oficial, debido exclusivamente á la justicia del esclarecido señor don José Balta, que entonces desempeñaba la cartera del Ministerio de Fomento y quien ordenó, previa la censura de una comisión competente, que el Gobierno costeara la impresión, dignándose á la vez concederme un premio de sesenta libras peruanas en retribución de mi referido trabajo. Dicha obra consta de 150 páginas en folio.

En 1908 se terminó la inserción en la "Revista de Ciencias," de otra obra bibliográfica mía que lleva el título de *Los Peruanos ó los anticuarios del siglo XIX*, de la que á medida

que salía por partes en dicha "Revista," iba yo haciendo una edición por separado, muy limitada, pues esa reimpre-
sión sólo constó de ciento y sesenta ejemplares, que se ago-
taron todos en sólo el reparto que de ella hice á los litera-
tos é instituciones científicas del Perú y extranjeras. La
obra consta de 284 páginas en 4.º, y es un trabajo de largo
aliento por las muchas investigaciones que su redacción ha
requerido.

La última obra mía que he publicado, ha sido: *Causas favorables y adversas al desarrollo de la Literatura colonial, seguido de la Biblioteca peruana de la colonia, que abraza 456 páginas en 4º y fué impresa en 1910-1911.* Con el objeto de cubrir, en parte, los gastos de impresión que esa obra me originó, elevé solicitudes á diversas instituciones de esta capital, entre otras al Ministerio de Instrucción, á los Concejos Provinciales de Lima y del Callao y otras oficinas públicas, pidiendo que se suscribieran á cierto número de ejemplares. Solamente la H. Junta Departamental se dignó favorecerme suscribiéndose á cuarenta ejemplares.

Además de las obras relacionadas, he sostenido con mi trabajo intelectual y material, y de mi peculio, la publicación, durante más de catorce años (Enero de 1888 á Julio de 1901), de mi *Boletín Bibliográfico*, insertando en él constantemente la relación razonada de las nuevas obras modernas nacionales y extranjeras que sucesivamente veían la luz pública y un resumen de la marcha de la Literatura contemporánea. Este *Boletín* que salía una vez al mes, lo repartía gratuitamente en Lima, en provincias y en el extranjero, á todas las personas é instituciones que juzgué interesadas en el ramo.

De mis otras obras inéditas, que son, á mi juicio, las más importantes y más extensas, no hago aquí mención alguna, porque van especificadas, algunas de ellas en la soli-

cidad que presenté al Soberano Congreso Peruano, en 1906, que luego trascrivo.

IV

Siempre he acariciado la idea de imprimir mis obras inéditas, para dedicarlas al Perú, como siempre lo he hecho, en gratitud de la generosa hospitalidad que como extranjero he recibido en este noble país; pero, careciendo de los recursos necesarios para sufragar el fuerte desembolso que de manda la impresión de ellas, me imaginé que el Soberano Congreso podría auxiliarme para llevar á cabo mi propósito; tanto más que, en mi conciencia, me asistía la convicción que no era un favor que solicitaba, sino el justo premio de tantos años de trabajo consagrado en servicio de la patria de mis hijos y la mía adoptiva.

Al efecto, en 5 de Agosto de 1906, presenté á la H. Cámara de Diputados la solicitud siguiente, acompañada de los abultados manuscritos de seis obras mías:

“Excelentísimo señor:

“Carlos Prince, ciudadano francés con cuarenta y cuatro años de residencia en el Perú, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que persuadido del buen deseo que tiene el Excelentísimo Congreso de fomentar las Letras nacionales y estimular á los autores que se dedican á estudios históricos americanos, impetro de la Representación Nacional el apoyo para la impresión de mis obras y la remuneración de más de treinta años de trabajo intelectual en que vengo ocupándome de estudios sobre la historia antigua de América, principalmente de la del Perú, en cuyo largo lapso de tiempo tengo escritas varias obras, las que me han demandado mucha contracción y labor, á la vez que prolijas y constantes investigaciones. Pero, como la extensión de esas diversas obras demanda un gasto algo crecido, no me

es posible darlas á luz; y deseando legar al país el fruto de mis muchas vigiliás, solicito del Excelentísimo Congreso el apoyo necesario para la impresión de ellas, como también la retribución á que el Soberano Congreso pueda juzgarme acreedor.

“Las obras mías que por ahora desearía dar á la estampa y de las que acompaño los manuscritos, son las siguientes:

“1ª *Origen de los Indios de América, seguido de una reseña sobre el Origen de los Indios del Perú*, obra extensa.

“2ª *Los Incunables Peruanos (1584-1650)*, obra también extensa.

“3ª *Libros doctrinarios y de enseñanza en idiomas y dialectos índicos sud-americanos, publicados á fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII*, obra aprobada por la sección de Antropología del Congreso Latino Americano celebrado en Buenos Aires en 1898 y publicada en el tomo V de los “Anales” de ese mismo Congreso; pero después la he ampliado considerablemente con anotaciones y datos que he adquirido posteriormente.

“4ª *Idiomas y Dialectos indígenas del Continente hispano sud americano, con la procedencia de las tribus indias de cada territorio*, obra cuya primera edición ha sido patrocinada por el Supremo Gobierno del Perú (1) y que posteriormente no sólo he corregido y aumentado, sino refundido completamente, pues en cada sección en que se halla dividido actualmente el territorio hispano sud-americano, he agregado datos históricos de algún interés y señalado la procedencia de todas las tribus indígenas de cada una de dichas secciones; consagrando especial atención á la sección

(1) Como ya lo he dicho en otro lugar, si el Gobierno costeó la impresión de la obra y me acordó una remuneración de Lp. 60 por este trabajo etnográfico, fué debido tan solo á la protección que me concedió el eminente señor don José Balta, que entonces era Ministro de Fomento.

del Perú, la que he ampliado con una extensa reseña histórica de sus cuatro épocas políticas, señalando los hechos más culminantes realizados durante el gobierno de cada uno de sus mandatarios; con excepción de la cuarta época, que por ser la de la independencia y por consiguiente la contemporánea, sólo he hecho de ella un resumen sintético.

“5^a *Notabilidades y esclarecidos ingenios que han descollado en el Perú durante la época colonial*, obra que también ha demandado un gran acopio de investigaciones.

“6^a *Los Peruanófilos anticuarios del siglo XIX*, obra que apareció por partes en la “Revista de Ciencias”; pero desearía hacer de ella una segunda edición, porque la he ampliado notablemente, por haber adquirido nuevos é importantes datos en el trascurso de los años de su publicación en la referida “Revista de Ciencias.”

“A más de las seis obras especificadas, tengo otros opúsculos en preparación, que también desearía dar á luz, si es que el Excelentísimo Congreso me presta el apoyo que solicito. Entre estos opúsculos figuran aquellos cuyos títulos expreso en seguida:

“*Monarcas y mandatarios que han dispensado su protección á las Letras peruanas.*

“*Universidades, Escuelas universitarias y Seminarios del Virreynato del Perú,*

“*Las relaciones elegiacas y plañideras publicadas en la época colonial.*

“Todas mis obras, en conjunto, forman, puede decirse, un bosquejo de la Historia y de la Literatura antigua del Perú.

“Si el Soberano Congreso se digna acoger favorablemente mi solicitud, quedarán colmadas mis aspiraciones de haber prestado mi pequeño contingente al fomento de las Le-

tras nacionales, á la vez que la satisfacción de haber hecho algo en pró de este país, al que estoy ligado por los sagrados vínculos de afecto y de familia.

“Y para manifestar al respetable Congreso cuán distante está de mi ánimo el obtener algún lucro con la venta de esas obras, ofrezco entregar al Supremo Gobierno doscientos cincuenta ejemplares de cada una de ellas, de los quinientos que se impriman, reservándome los doscientos cincuenta restantes para distribuirlos gratuitamente entre los literatos é instituciones científicas y literarias nacionales y extranjeras.

“Por lo expuesto:

“A V. E suplico se sirva atender á mi solicitud en la mejor forma que sea posible, lo cual será para mí un nuevo motivo que empeñará mi eterna gratitud hacia el Perú.

“Lima, 5 de Agosto de 1906.

“*Carlós Prince,*”

Ahora expondré la *vía crucis* que sufrió mi referida solicitud y manuscritos. A los pocos días de haberlos presentado á la Cámara de Diputados, pasaron á informe de la Comisión de Memoriales, la que á su vez, ordenó que pasaran á la Comisión de Instrucción. De estas dos Comisiones, que no emitieron ningún informe, la última dispuso que mi dicha solicitud, junto con mis manuscritos, pasaran á dictamen del Ministerio de Instrucción; pero este ministerio no juzgó oportuno evacuar el informe pedido por la Cámara de Diputados, y resolvió que el cuerpo que mejor podía dictaminar sobre mis obras, era el Instituto Histórico: en tal concepto, mi indicada solicitud y manuscritos fueron remitidos á este ilustrado cuerpo.

Esto sucedía faltando pocos días para que se clausurara la legislatura del año 1906.

Durante más de ocho meses que mi solicitud y manuscritos estuvieron, primeramente, en poder del Instituto Histórico, este Cuerpo no dió paso alguno para el despacho de mi asunto.

En el trascurso de este tiempo, no había yo cesado en mis trabajos de investigación, y habiendo adquirido numerosos datos que deseaba agregar á las diversas obras presentadas, solicité del Instituto Histórico que se me entregaran, por pocos días, mis manuscritos para ampliarlos debidamente, los que me fueron devueltos con ese intento.

Al acercarse la Legislatura del año 1907, ya ampliados mis manuscritos, los devolví al Instituto Histórico que, esta vez, atendiendo á mis súplicas para que diera el debido despacho á mi asunto, se dignó, al fin, nombrar cuatro comisiones de su seno para que cada una de ellas examinara mis obras é informara sobre ellas.

Estas comisiones fueron compuestas de los siguientes señores:

La primera, por los señores doctores Pablo Patrón y Max. Uhle, para que emitieran su dictamen sobre mi obra *Origen de los Indios de América*.

La segunda, por los señores Carlos Paz Soldán y Carlos Romero, para que formularan su juicio sobre mis dos obras *Los Incunables Peruanos* y *Los Peruanófilos anticuarios del siglo XIX*.

La tercera, por los señores Toribio Polo, Carlos Irigoyen y Enrique Benites, para que informaran sobre mis dos obras *Libros doctrinarios y de enseñanza en idiomas y dialectos índicos peruanos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, é *Idiomas y dialectos indígenas del Continente hispano sudamericano*.

Y la cuarta, por los señores José A. de Izcue y Carlos Larrabure, para que dictaminaran sobre mi obra *Notabilida-*

des y esclarecidos ingenios que han descollado en el Perú durante la época colonial.

Estas comisiones no solamente tuvieron en su poder mis manuscritos durante todo el tiempo que duró la Legislatura de 1907, sino hasta la apertura de la del año 1908, ó sea más ó menos durante dieciocho meses, sin que algunos miembros de ellas emitieran sus dictámenes sobre las obras que se les habían encomendado. Considerando tal morosidad, de parte de personas que debieran dar ejemplo en el cumplimiento de comisiones que se les encargase, tomé aquella desatendencia como un desaire á mi persona, suponiendo que por el mero hecho de ser yo extranjero, no merecería la atención de tan doctos caballeros, que, talvez, me atribuirían conocimientos escasos y, por lo tanto, no digno de ponerme en parangón con la sapientísima ciencia que ellos poseían.

Perdida ya toda esperanza y desilusionado de obtener el despacho de mi solicitud, resolví pedir la devolución de mis manuscritos, determinado á no volver á dar paso alguno para la consecución del propósito que había abrigado.

Al recibir la devolución de mis manuscritos, noté un hecho que me causó muchos disgustos, y que por decoro á un miembro indelicado é inescrupuloso del Instituto Histórico, quiero silenciar. ¡Que Dios lo tenga en su santa mansión !.....

A haber tenido los recursos necesarios para atender á los fuertes gastos de impresión que dichas obras demandan, no habría acudido al Soberano Congreso ni á nadie, en solicitud del subsidio que se me negó; si di tal paso fué tan sólo por el deseo de que mis trabajos, en los que ya llevo invertido más de cuarenta años de constante labor intelectual, no quedaran inéditos y por tener la satisfacción, antes de cerrar mis ojos, de legar á la patria de mis hijos y mía

adoptiva á la que me ligan tan entrañables lazos, el fruto de mis largos años de vigiliass.

Doloroso, en grado sumo, es ver la desentendencia y el poco interés que en el país se toma por cuanto se relaciona á publicaciones referentes á la historia colonial nacional, cuando en Europa y Estados Unidos de Norte América se ocupan de la historia de las antiguas colonias españolas, principalmente de la del antiguo Virreynato del Perú, mucho más de lo que hacen los gobiernos y autoridades de este país.

¡Amargas decepciones!.....

Debido á esa desentendencia y poco interés por cuanto se relaciona á literatura é historia de este país, un literato peruano no ha podido menos que exclamar: "A ese cáncer inevitable en quienes á literarias é históricas labores se dedican, sus obras debieran haber obtenido fácil venta; pero duermen un sueño de olvido entre los polvorientos anaquellos de nuestras librerías. Apenas si de aquellas obras que la crítica saludó en los más altos términos, se habrán vendido una docena de ejemplares. Es la verdad desnuda y dolorosa. Nadie compra las producciones de nuestros autores. Una gran mayoría está abroquelada en su indiferencia, y el resto..... esperando que el autor le obsequie la obra ó leerla gratis al préstamo amable de cualquier amigo."



Para patentizar de una vez todos mis trabajos en favor del Perú, durante mi larga estancia en esta capital, y como complemento de ellos, debo también citar otras siete obras inéditas que tengo escritas, de las que no hice mención en la solicitud que en 1906 presenté al Soberano Congreso, y son:

La primera, *Varones ilustres que en la época del coloniaje se han distinguido, unos, en los altos puestos eclesiás-*

ticos y civiles que han desempeñado, y otros, por sus brillantes obras intelectuales, que han merecido los elogios de las academias europeas. Esta obra la escribí en 1882.

La segunda, una *Aritmética Elemental para uso de los niños que concurren á las escuelas de instrucción primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo*, texto arreglado en 1883.

La tercera, con el rubro de *Instrucción Primaria: su organización y necesidad de su reforma*, que en 1884 escribí en atención á lo defectuoso que entonces era ese ramo en el país, teniendo en manos los datos que en otros países había alcanzado la organización de la instrucción popular.

La cuarta, un *Tratado de Tipografía*, que arreglé en 1905.

La quinta, titulada *Santo Toribio, Arzobispo de Lima*, biografía de este santo varón, que escribí para presentarla al certamen histórico-literario que se inició en esta capital con motivo de la conmemoración del tercer centenario del nacimiento de este glorioso siervo de Dios que floreció en el Perú; trabajo que fué premiado en dicho concurso con un lapicero con engaste de una esmeralda, y pluma de oro.

La sexta, que intitulé *La Monja-Alférez (Doña Catalina de Erauzo)*, reseña histórica del primer tercio del siglo XVII, que escribí en 1908, calcando los hechos sobre su vida escrita por ella misma; asunto que mucho llamó mi atención, porque esa mujer tuvo en su vida aventurera lances tan peligrosos y extraordinarios, que no habrá otro ejemplo de igual carácter en los anales de la Historia.

Y la séptima, es la traducción del francés al español, que hice también en 1908, de la interesante *Historia de la conquista y de las revoluciones en el Perú (1502-1581)*, obra escrita en 1808, en dos tomos, por Mr. Alphonse Beauchamp, y que he ampliado con muchas anotaciones históricas.

Olvidaba decir que algunas veces he publicado en periódicos artículos históricos, entre ellos, un pequeño esbozo sobre el *Predominio del Clero en el Perú, durante la época colonial*, un compendio sobre el *Origen de los Indios del Perú y El Gongorismo en el Perú (siglos XVII y XVIII)*, como también *Pedro Cieza de León: Esbozo de su "Chronica del Perú."* Y expondré, por fin, que tengo en preparación otras dos obras algo extensas y bastante adelantadas, titulada, la una, *Grandeza del Imperio Peruano bajo el reinado del Inca Huaina-Capác*, y la otra, *Las Relaciones elegiacas, plañideras y otras, panegíricos en honor de personajes notables, y certámenes académicos; impresos en Lima durante la época colonial.*

VI

A más de los muchos años que he invertido en mis escritos, contribuyendo á la difusión de la historia del Perú en sus diferentes ramos, he editado también por mi cuenta muchas obras de autores nacionales, tanto históricas cuanto de enseñanza.

Las principales de estas obras, cuya impresión he hecho de mi propio peculio, son:

Las ocho series de *Tradiciones del Perú*, por Ricardo Palma, que en conjunto constan de 870 páginas en folio, á dos columnas.

Las obras completas de Manuel Asencio Segura, (*Artículos, Poesías y Comedias*), con 364 páginas en folio, á dos columnas.

La Legislación de Minas del Perú (1786-1890), por Ricardo Aranda, un tomo con 316 páginas en folio, á dos columnas.

Las obras de Manuel C. Osma (*Diccionario y Tratado*

de *Ortografía*) el primer tomo con 546 páginas y el segundo con 390 en 8º.

Las obras de Leopoldo J. Arosemena (*Diccionario y Tratado de Ortografía*), en 8º, y también la primera edición de su *Teneduría de Libros*, en 4º, el primero con 450 páginas, el segundo con 210, y la *Teneduría* con 320.

Las *Recopilaciones de Leyes y Resoluciones de los Congresos (desde el año 1878 hasta 1889)*, de Ricardo Aranda, con más de 650 páginas en folio, á dos columnas.

La *Teneduría de Libros de Patricio M del Río*, un tomo en 4º con 210 páginas.

La *Gramática Castellana*, por J. M. del Río, con 188 páginas en 8º.

Y muchas otras obritas ó textos de instrucción, historia y literatura, de autores nacionales.

También he publicado una larga serie de cuadernos de amena lectura y entretenimiento para ilustración del pueblo, que lleva el título genérico de *Biblioteca Popular*.

Y muchas obritas religiosas.

VII

Y no solamente creo haber prestado con mis trabajos intelectuales algún servicio al Perú, sino también con mi trabajo material ó manual, pues cuando llegué á este país, en 1862, encontré el arte tipográfico en un estado de bastante atraso, debido á la carencia de buenos operarios tipógrafos en aquel tiempo, porque ninguno poseía la teoría y las reglas á que este arte, como cualquier otro, está sujeto.

Los trabajos de imprenta ejecutados por mí desde entónces y que he dado á luz, han despertado el estímulo entre los operarios tipógrafos del país, que paulatinamente han ido perfeccionándose en el desempeño de sus labores. Además, los discípulos que he formado (tanto en las oficinas

particulares que he regentado cuanto en el taller tipográfico que ha corrido á mi cargo en la Escuela Industrial fundada en 1873 por el entónces Presidente de la República D. Manuel Pardo, como también en mi establecimiento propio), han salido expertos en su oficio, habiendo merecido algunos de ellos recompensas y alabanzas, por sus esmeradas y elegantes producciones en tan noble arte.

Es para mí muy satisfactorio que la tipografía peruana haya hecho con mis iniciativas tan señalados progresos de cincuenta años á esta parte, progresos tan gigantes, que hoy día en el país se elaboran trabajos de fantasía y ediciones de libros y periódicos, con tal nitidez, que le hacen alto honor y que no desdicen de las producciones tipográficas europeas y norte-americanas.

VIII

Para terminar esta reseña, quédame por decir, que á principios del mes de Marzo último he elevado una solicitud al Ministerio de Instrucción, con el objeto (como última tentativa) de conseguir la impresión de sólo una de mis obras inéditas, cual es, la titulada *Origen de los Indios de América*; pero creo que, apesar de las influencias de ciertas personas que bondadosamente se me han brindado para recomendar este asunto al dicho Ministerio, mi solicitud quedará también echada al olvido, encarpetaada, como con frecuencia suele suceder en esas altas esferas gubernativas, con pedidos á los cuales los señores burócratas no dan ninguna importancia. Esa desentendencia en materia de interés general tan evidente, es en alto grado censurable, y pone en transparencia cuán indiferentes se muestran los gestores de la cosa pública en todo lo que se relaciona á asuntos de vital importancia para el país. ¡Paciencia y sea la voluntad de los que tienen la sartén por el mango!.....

El interés que me guía á dar publicidad á mi obra citada, nace de la circunstancia de ser un tópicó que solamente ha sido tratado, con alguna extensión, por dos autores antiguos: el domínico Fray Gregorio García en su libro *Origen de los Indios del Nuevo Mundo é Indias Occidentales, averiguado con discursos de opiniones*, que se imprimió en Valencia en 1607, y el Doctor Diego Andrés Rocha, en su *Tratado único y singular del origen de los Indios Occidentales del Perú, México, Santa Fé y Chile*, impreso en Lima en 1681. Ambas obras, á mi humilde juicio, no llenan del todo el objeto que se han propuesto sus autores. La del Padre García, á más de ser escrita en un estilo pesadísimo, es una confusión de apreciaciones sin hilación ni coordinación alguna, porque de un asunto salta "ex-abruto" á otro diametralmente opuesto. La del Doctor Rocha, carece de fundamento, porque este autor se aferra en demostrar que los indígenas de América descienden de la raza ibera del tiempo de sus primeros reyes, cuyos súbitos fueron, dice, los primeros habitantes que pisaron las playas del Continente americano.

Cerca de dos y media centurias han trascurrido hasta la fecha y en ese largo lapso de tiempo son muy pocos los escritores que se han ocupado incidentalmente de tratar el importante asunto del origen de los indios de América.

Considerando yo, por una parte, que las obras del Padre García y del Dr. Rocha adolecen, la una, de suficiente razonamiento, y la otra de poca verosimilitud; y teniendo en cuenta, por otra parte, el haber sido tratado este tópicó con alguna superficialidad por escritores posteriores á ellos; me ha decidido á emprender la árdua tarea de hacer un detenido estudio sobre la materia, bajo un plan muy distinto de aquel que han seguido esos dos primeros autores. Preciso es confesar, desde ahora, que no pretendo, en mi referida obra, solucionar este problema de tan intrincada investigación; pero, á lo menos, creo que las conclusiones que en ella

emito sobre el asunto, aunque no sean definitivas, no pueden ser tachadas de aventuradas. También me adelantaré á suponer, que no faltarán algunos espíritus dispuestos á calificar como sin base las opiniones que desarrollo en mi trabajo y sin fundamento mis apreciaciones tocante al origen de los indios de América. Y quizá me salgan al encuentro algunos adversarios que traten de combatir mis referidas opiniones y apreciaciones referentes á este tópicó, tildándome talvez de visionario; pero de desear sería que esos mismos adversarios expusieran su opinión sobre la materia, para probar que son capaces de desenmarañar tan confuso como viejo problema.

IX

Resumen y resultado de todo lo dicho?.....

Que más de cincuenta años que resido en el Perú, los he consagrado, casi todos, en servicio de este país. Durante este largo lapso de tiempo, he fundado y sostenido, de mi propio peculio, periódicos como *El Progreso del Perú* y el *Boletín Bibliográfico*; he escrito libros y folletos, algunos publicados y otros inéditos; he dado á luz también Calendarios y Almanagues; he editado de mi cuenta muchas obras literarias, históricas y de instrucción; de autores nacionales; en fin, he propendido, en cuanto me ha sido posible, á la difusión de las luces entre el pueblo y al adelanto del arte tipográfico.

Y, por último, tengo la convicción y el pleno gozo de haber prestado al Perú, en su situación angustiosa, un servicio que pudo haberme ocasionado muy serios disgustos, y que por modestia quiero silenciar.

Pregunto ahora: en estos últimos tiempos, algún otro extranjero ha dedicado su vida, con igual desinterés que yo, en favor del Perú, fomentando la cultura de un país en el

que no haya nacido? Hay que contestar rotundamente que no, porque ningún extranjero ha invertido su capital y su tiempo en una obra tan generosa y cultural, cual lo he hecho yo, empleando años de años en una labor constante y espontánea.

Al trabajar con el ahinco que yo he desplegado, confieso que mi única aspiración ha sido la de legar un modesto porvenir y un buen nombre á mis hijos.

Ese modesto porvenir pude haberlo conseguido mediante mi trabajo material; pero he sido perseguido y sacrificado por caballeros de industria que tempranamente me arruinaran.

Nombre?..... Creí poderlo adquirir por mis trabajos intelectuales; pero, desgraciadamente, no he encontrado alienato ni estímulo ni protección alguna, de parte de las autoridades ni de parte del público.

Así es, que tanto en mis trabajos materiales como intelectuales, que fueron la predilecta ocupación de mi vida entera, inmolé en ellos, salud, reposo, amistad, distracción y todo cuanto por sí solo ó en conjunto forma el débil contrapeso de la vida.

Y, ¿qué he cosechado de tantos desvelos?

Nada que pueda compensar, en parte, largos años de afanosa labor!....

Ni la satisfacción de ver impresas mis tres obras predilectas, cuales son: *Origen de los Indios de América*, *Los Incunables Peruanos é Idiomas y Dialectos de Sud-América*.

Ni aún siquiera he conseguido, apesar de mis repetidas diligencias, la comisión consistente en la facción del Catálogo de la Biblioteca Nacional, desempeño para el cual me considero apto, tanto por poseer varios idiomas, cuanto por mi versación en el ramo bibliográfico; trabajo, además, que yo haría en toda conciencia y de mil amores, por ser un ramo de mi mayor predilección.

En fin, puedo declarar, sin caer en exajeración, que sólo he recogido ingratitudes, desengaños, en la patria de mis hijos y mía adoptiva, patria que he querido y quiero de todo corazón, por los lazos fuertes y sagrados que me ligan á ella.

No se han apreciado mis vigiliás, y más bien puedo decir que he sufrido persecuciones de parte de enemigos que considero gratuitos, pues lejos de haber inferido daño á alguien, he hecho en el país cuantos bienes he podido y han estado á mi alcance.

Las ingratitudes y desengaños que vengo sufriendo durante mi LARGA ESTANCIA DE MEDIO SIGLO EN LIMA, cubren de luto mi lacerado corazón.....

Carlos Prince.

Lima, Agosto de 1913.

